

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N.º 104 (06 de diciembre de 2024)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA RETRETA MUNICIPAL TULIO ALBERTO MEJÍA GARCÉS; DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales. En especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia; la Ley 136 de 1994; y el Acuerdo 01 del 31 enero de 2023,

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo 01 de 31 de enero de 2023 se compilaron los acuerdos municipales 030 de 2002 y 017 de 2019 de la **RETRETA MUNICIPAL TULIO ALBERTO MEJÍA GARCÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA**.
2. Que el artículo segundo del Acuerdo 01 de 31 de enero de 2023 determina que " La Retreta del segundo domingo del mes se llevara a cabo en el parque principal de Sabaneta Simón Bolívar a las 10:45 am; (..)"
3. Que, de acuerdo con las labores de planeación elaboradas por la Mesa Directiva y la Secretaría General del Concejo, la Retreta Municipal Tulio Alberto Mejía Garcés del segundo fin de semana tenía programada para el 08 de diciembre de 2024.
4. Que el espacio que tiene contemplado el acuerdo municipal para la realización retreta Municipal **TULIO ALBERTO MEJÍA GARCÉS** se encuentra ocupado con una actividad de la administración municipal.
5. Que el Concejo Municipal requiere garantizar la realización de la Retreta Municipal en el espacio que se tiene para ello el segundo domingo del mes.
6. Que se ha verificado la disponibilidad del Parque Principal para el día 07 de diciembre de 2024
7. Que, si bien es cierto, es deber del Concejo Municipal de Sabaneta cumplir con sus propios acuerdos, también es su deber garantizar la adecuada realización de sus programas institucionales, debiendo tomar decisiones de carácter administrativo que sean proporcionales, razonables y adecuadas.

En mérito de lo expuesto:

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N.º 104 (06 de diciembre de 2024)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la fecha de realización de la Retreta Municipal Tulio Alberto Mejía Garcés correspondiente el segundo fin de semana del mes de diciembre.

ARTÍCULO SEGUNDO Establecer como nueva fecha de realización el día 07 de diciembre de 2024 a las 3:00 p.m. en el Parque Principal, manteniendo las demás condiciones establecidas para su desarrollo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

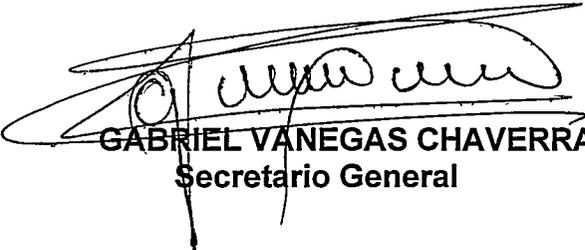
Dada en Sabaneta a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente


VÍCTOR HUGO GIL SALAZAR
Vicepresidente Primero


ELISA CAROLINA TOBÓN OSPINA
Vicepresidenta Segunda


GABRIEL VANEGAS CHAVERRA
Secretario General

Elaboro:
Angela Carmona Herrera
Abogada Contratista